

**CONVOCATORIA A EXAMENES DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
CONTADOR GENERAL
GESTION 2024**

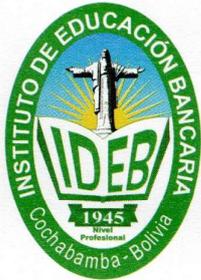
El Rectorado del Instituto Técnico de Educación Bancaria con Resolución Ministerial Nro.619 de 30 de noviembre de 1954; 365 de noviembre de 2006; 776 de octubre del 2013, 413 de junio de 2022 con autorización de la Dirección Departamental de Educación, a través de la Subdirección de Educación Superior, convoca a egresados de la carrera de Contaduría general del Instituto de Educación Bancaria, a rendir los Exámenes de Grado y Prueba Académica de Grado para optar al Título en Provisión Nacional, según el marco legal Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial Nro. 001 de enero de 2024 que en el Artículo 3, Parágrafo IV indica que las y los estudiantes de gestiones anteriores que no culminaron con la defensa de la modalidad de graduación, podrán realizar la misma de manera permanente, de acuerdo a las modalidades vigentes a la gestión con la cual concluyeron el plan de estudios, de acuerdo al siguiente cronograma.

I. ALCANCE:

La presente convocatoria esta dirigida a estudiantes egresados en las gestiones 2017 hacia atrás (gestiones anteriores) habilitados para rendir el examen de grado bajo el regimen de la R.M. 066/2012, asi como estudiantes de la gestion 2023 habilitados para rendir la Prueba Académica de Grado bajo el regimen de la R.M. 487/2023.

II. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Las inscripciones se llevarán a cabo a partir del 28 de octubre al 01 de noviembre impostergablemente, previa presentación de los requisitos en un folder amarillo con nepaco.



INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN BANCARIA CREADO POR D.S. N° 250 – 25/01/1945

III. REQUISITOS:

- Carta de solicitud de inscripción dirigida a Rectorado
- Fotocopia de Carnet de identidad
- Certificado de conclusión del Plan de Estudios emitido por el Instituto
- Certificado de práctica empresarial con 480 horas reloj

Todos los postulantes deberán presentar en forma indefectible y para todos los exámenes su correspondiente Carnet de identidad, requisito indispensable para ser admitidos en dichas pruebas.

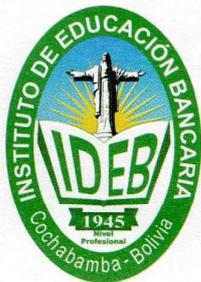
IV. MODALIDAD DE ATENCION PARA EL EXAMEN DE GRADO

El examen de grado se desarrollara en la modalidad presencial, cumpliendo todas las normas de bioseguridad recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y Ministerio de salud de Bolivia, de acuerdo a procedimiento establecido en el protocolo de Bioseguridad del IDEB.

V. ASIGNATURAS DE GRADO:

Los postulantes a Exámenes de Grado deben rendir sus pruebas en las siguientes asignaturas:

1. CONTABILIDAD BASICA E INTERMEDIA
Lunes 04 de noviembre a Horas 19:00
2. CONTABILIDAD ESPECIALIZADA, POR SORTEO
Viernes 08 de noviembre a Horas 19:00
3. CONTABILIDAD DE COSTOS
Lunes 11 de noviembre a Horas 19:00



INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN BANCARIA CREADO POR D.S. N° 250 – 25/01/1945

4. CONTABILIDAD ESPECIALIZADA, POR SORTEO
Viernes 15 de noviembre a Horas 19:00
5. ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS
Lunes 18 de noviembre Horas 19:00

VI. DE LAS MATERIAS POR SORTEO:

El sorteo de las asignaturas del primer y segundo grupo, para contadores generales, se realizará 15 minutos antes de la prueba, la misma que se efectuara en presencia de los postulantes, quienes deberán delegar a uno de ellos para la extracción de los bolos que consignen las materias a rendir.

Materias de Sorteo del Primer Grupo:

- Contabilidad de Bancos y Entidades Financieras
- Contabilidad de Servicios
- Contabilidad Extractiva

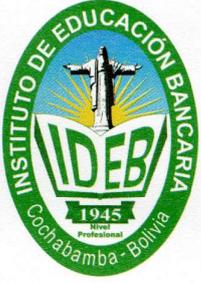
Materias de Sorteo del Segundo Grupo:

- Contabilidad de Sociedades
- Contabilidad Agropecuaria
- Contabilidad Fiscal y Presupuestos

VII. DE LA METODOLOGIA:

Los exámenes se rendirán los días lunes y viernes, conforme a las fechas y horas fijadas en la presente convocatoria.

El tiempo de duración del Examen de Grado será de 180 minutos como máximo por asignatura.



INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN BANCARIA CREADO POR D.S. N° 250 – 25/01/1945

VIII. DE LOS TRIBUNALES:

El Instituto de Educación Bancaria es el responsable de la organización, supervisión de los exámenes de grado y la conformación del tribunal correspondiente, el mismo que estará compuesta por tres docentes del Instituto.

IX. DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

El tribunal, bajo la dirección del presidente, se encargará de elaborar, controlar, administrar y calificar las pruebas, las mismas que serán presentadas 48 horas antes del examen, incluyendo las soluciones de acuerdo al SINETEC, en forma conjunta entre los miembros del tribunal designado, de acuerdo a la modalidad de cada asignatura.

X. DE LA PUBLICACION DE RESULTADOS:

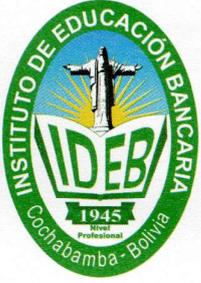
Las calificaciones de reprobación y aprobación para el examen de grado quedan definidas conforme a los siguientes valores:

REPROBADO: Si el promedio es de 1 a 60

APROBADO: Si el promedio es de 61 a 100

El resultado del Examen de Grado es inapelable y se dará a conocer a los postulantes una vez finalizada la evaluación.

En caso de que los postulantes reprobren una materia, habrían perdido el Examen de Grado en su integridad, pudiendo presentarse a una próxima convocatoria.

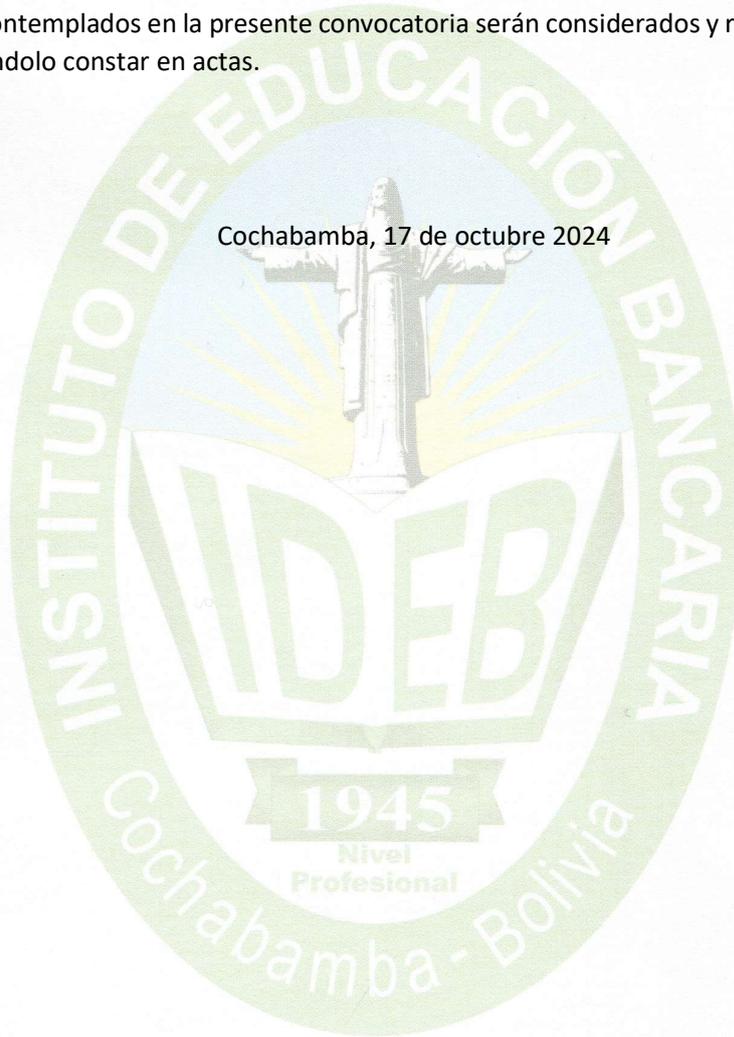


**INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN BANCARIA
CREADO POR D.S. N° 250 – 25/01/1945**

La inasistencia al Examen de Grado será asumida como reprobación del mismo.

Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán considerados y resueltos por los miembros del tribunal haciéndolo constar en actas.

Cochabamba, 17 de octubre 2024



COCHABAMBA
Dir.: Av. Heroínas N° 0341
Telfs.: 4503893 – 4228695 – 4222088
E-mail: ideb.cbba1@gmail.com

LA PAZ
Dir.: Calle Victor Eduardo N° 2269 (MIRAFLORES)
Telfs.: 2246530 – 2247809 - 2246467
FAX: 02-2125999